



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE RUFINO

CERTIFICADO DE CONVALIDACION DE LA LOCALIZACION PROPUESTA

Abel Natalio Lattanzi, en mi condicion de Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Rufino, departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe , certifico que los terrenos donados a la Direccion Provincial de Vivienda y Urbanismo, localizados en Bv. Belgrano entre J.A. Pero y Calle Publica, Manzana Qta. 15 B, se encuentran dentro del AREA DE USO RESIDENCIAL de acuerdo a cuadro zonificacion y usos de suelo del Plan Regulador de la ciudad de Rufino, formando parte de la zona R.B.D, residencial de baja densidad.

MANZANA: Qta 15 B.

LOTE: A; B; C; D; E; F; G; H; I; J; K; L; M; N; O; P; Q; R; S; T.

UBICACIÓN: Bv. Belgrano entre J.A. Pero y Calle Publica.


Arg. GASTON SANTIAGO CATUCHI
Coordinación de Obras

(firma Profesional)



(lugar y fecha)

(firma y sello autoridad competente)